

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

132

Fecha: 08/08/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00239	Verbal (Oralidad)	JHONY ALEXANDER - OSPINA	DALILA PATRICIA - YEPES SERNA	Auto resuelve renuncia poder	04/08/2023	1
170014003011 2022 00747	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/08/2023	2
170014003011 2022 00747	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N.	Auto requiere parte	04/08/2023	1
170014003011 2022 00806	Ejecutivo Singular	EDWIN FELIPE - CAPERA	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto de reconocida personería concluyente	04/08/2023	1
170014003011 2023 00103	Ejecutivo Singular	BERNARDO - ACEVEDO GRAJALES	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	04/08/2023	1
170014003011 2023 00294	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	04/08/2023	2
170014003011 2023 00331	Verbal (Oralidad)	JUAN CARLOS BURGOS DUQUE	CLAUDIA PATRICIA - HERRERA ALARCON	Auto tiene por notificado por conducto de reconocida personería concluyente	04/08/2023	1
170014003011 2023 00462	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	2
170014003011 2023 00462	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	1
170014003011 2023 00468	Verbal (Oralidad)	JUAN ALBERTO - MOSQUERA CARDONA	FUNDACION OBRAS SOCIALES BETANIA	Auto rechaza por no subsanación	04/08/2023	1
170014003011 2023 00469	Ejecutivo Singular	ALONSO - VALENCIA GARCIA	N.N.	Auto ordena comisión	04/08/2023	2
170014003011 2023 00493	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto agrega memorial	04/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>